

8. Expte. núm. 2/2001, VICENTE PEIS REDONDO  
y LUISA CASTAÑEDA NAVARRO.  
9. Expte. núm. 745/10, CARMEN MARIA ARTAZA GARCIA.  
10. Expte. núm. 154/05, JOSE CARLOS CORTES TORRES  
y MARIA JESÚS RODRÍGUEZ GUTIERREZ.

Se procede, de conformidad con la Ley 30/1992 al archivo de los mencionados expedientes, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia por los trámites que se establecen en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 19 de octubre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diversos actos y/o resoluciones administrativas.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diversos actos y/o resoluciones administrativas.

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-18/1746100/2009-07	FERNÁNDEZ SARABIA, M <sup>º</sup> REMEDIOS	CANILES	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3469939/2010-88	FERNÁNDEZ HEREDIA, MARIA	FONELAS	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4022203/2011-88	ANTELO GARCÍA, CONCEPCION	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3159340/2010-43	ROMERO REYES, ROSA	GUADIX	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3613704/2010-90	DEL REY PUENTES, EUGENIO	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3680002/2010-28	CAPILLA RODRÍGUEZ, ENCARNACION	ATARFE	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1090565/2008-22	MAYA MAYA, DOLORES	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3157032/2010-29	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MONTSERRAT	ARMILLA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3412562/2010-26	ROMÁN ROMÁN, MANUEL	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3329678/2010-00	SALAS CRUZ, ÁNGELES	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3570829/2010-81	RAMOS PÉREZ, MARÍA	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3421977/2010-80	RILEY, LINDA MARY	ZUJAR	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3772337/2010-44	PÉREZ MARTÍNEZ, JOSE MARÍA	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/648244/2008-64	DÍAZ LEAL, JUAN	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3421300/2010-01	PIÑAR SAMOS, MIGUEL ÁNGEL	LANJARON	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1409573/2009-89	CASADO MUÑOZ, ALFREDO	SANTA FE	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3489217/2010-57	SÁNCHEZ MIÑANO, AGUSTINA	LAS GABIAS	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3687365/2010-44	ZARZO AGUADO, PILAR	LAS GABIAS	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3307926/2010-75	SÁNCHEZ CARO, ELENA	PADUL	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/786049/2008-67	OLID VALDÉS, RAFAEL	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4363540/2011-34	RUIZ SORIANO, SEBASTIANA	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3950469/2011-17	RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2310038/2009-21	GUTIERREZ RUIZ, ADOLFO	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2067042/2009-19	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3951624/2011-33	OLMOS MUÑOZ, RICARDO	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2715613/2010-87	MESA MADERO, MARÍA	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1514615/2009-08	LÓPEZ MANZANO, LUIS	BEAS DE GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4382496/2011-15	JURADO PAREJA, ISABEL	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4281189/2011-52	CARMONA ARIZA, MARINA	ATARFE	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD

Granada, 20 de octubre de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 6 de octubre de 2011, la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2010-00001264-1, referente al menor J.C.G.C., resuelve restringir el Régimen de Contactos entre el menor y su progenitor don Juan García Sánchez, pasando de visitas de frecuencia quincenal a frecuencia mensual.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Juan García Sánchez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000,

de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 18 de octubre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de propuesta de Resolución de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.*

Por la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar en Cádiz se ha dictado propuesta de Resolu-

ción de procedimiento sancionador núm. 5/11-DG contra don Álvaro Martín Alanís.

Ante la imposibilidad de practicar su notificación personal al interesado y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de este anuncio se pone en su conocimiento la referida propuesta de Resolución:

- Procedimiento sancionador núm. 5/11-DG:
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.
- Fecha del acto notificado: 03-10-04-11
- Interesado: Don Álvaro Martín Alanís Rocabado, con NIE: X-8548999-Z.
- Hecho denunciado: Venta de bebidas alcohólicas a menores el día 19 de febrero de 2011.
- Lugar de la infracción: «Alimentación Peli» Avda. República Saharaui, 21, en Jerez de la Frontera.
- Infracción: Venta o suministro de bebidas alcohólicas a menores de 18 años (art. 26.1.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, adicionado a la misma por la Ley 1/2001, de 3 de mayo).
- Tipificación: (Art. 39.1.a) de la Ley 4/97, en la redacción dada al mismo por la Ley 12/03, de 24 de noviembre).

Se advierte al interesado que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, y ejercer los derechos reconocidos en el art. 35 de la Ley 30/92.

Asimismo, se le informa que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Provincial (sito en plaza de Asdrúbal, núm. 6, de Cádiz), se encuentran a su disposición el citado expediente.

Cádiz, 21 de octubre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de explotación de la Fase II de la concesión minera «Yebosa», en el t.m. de Antequera. (PP. 3477/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

Peticionario: KNAUF GmbH sucursal España.  
Emplazamiento: Parcelas 3, 11 y 18 del polígono 105 del t. m. de Antequera.

Características: Explotación a cielo abierto de 497.600 m<sup>2</sup> reparados en tres frentes. Volumen de 6.483.766,51 m<sup>3</sup>, de los que un 64% no será aprovechable. Producción de 200.000 T/año de mineral útil. Vida de la cantera de 26 años. Dos plantas de tratamiento móviles.

Expediente: AAU/MA/28/11 (Ref. 249/2011).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom-Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benitez Montero.

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de ampliación planta de transferencia de residuos peligrosos sita en P.I. San Nicolás, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 3583/2011).*

Expediente: AAU\*/SE/211/N/2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de expedientes sancionadores en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose conseguido la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados que se detallan a continuación para que comparezcan en la Dirección General de Planificación y Gestión del